



Trujillo, 24 de Octubre de 2024

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2024-GRLL-GOB**

**VISTO:**

El Informe N° 000446-2024-GRLL-GGR-GRP y anexos con trece (13), relativo a la incorporación de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autorizada mediante Decreto Supremo N° 196-2024-EF, a favor de las Unidades Ejecutoras del sector Educación del pliego Gobierno Regional La Libertad, para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria de S/ 380.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES), para los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las Instituciones Educativas de educación básica y técnico productiva comprendidos en la Ley N° 29944, la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 31953, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los Pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000785-2023-GRLL/GOB, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad para el Año Fiscal 2024;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Ley N° 32121, Ley para el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva, autoriza, excepcionalmente, y por única vez, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Defensa y a los gobiernos regionales, durante el año fiscal 2024, el otorgamiento de una bonificación extraordinaria de S/ 380,00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES) a los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, que laboran en las unidades ejecutoras de educación de Lima Metropolitana y de los gobiernos regionales; así como para los profesores de las instituciones educativas de educación básica gestionadas por el Ministerio de Defensa. Para tal efecto, el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y el Ministerio de Defensa quedan exceptuados de lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, adicionalmente, el numeral 2.4 del artículo 2 de la Ley N° 32121 autoriza al Ministerio de Educación, durante el año fiscal 2024, a





efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, a favor de los gobiernos regionales y del Ministerio de Defensa hasta por la suma de S/ 131 882 040,00 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y 00/100 SOLES) por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el financiamiento de la bonificación autorizada en el citado artículo; las cuales se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a solicitud de este último. Para tal fin, se exceptúa al Ministerio de Educación de lo establecido en el artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el artículo 29, los párrafos 108.2 y 108.7 del artículo 108, y el párrafo 107.2 del artículo 107 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante el Oficio N° 02262-2024-MINEDU/SG, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de los gobiernos regionales y del Ministerio de Defensa, para financiar la bonificación extraordinaria de S/ 380,00 para los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico productiva comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, que laboran en las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos regionales; así como para los profesores de las instituciones educativas de educación básica gestionadas por el Ministerio de Defensa; en el marco del artículo 2 de la Ley N° 32121, Ley para el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 01871-2024-MINEDU/SPE-OPEP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos. Asimismo, mediante el Oficio N° 01450-2024-MINEDU/SPE-OPEP, la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación remite información complementaria, adjuntando el Informe N° 02011-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UP, con los respectivos sustentos;

Que, mediante el Memorando N° 2475-2024-EF/53.04, que adjunta el Informe N° 2828-2024-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, con base en la información remitida por el Ministerio de Educación y la información registrada en el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), informa que el costo estimado para financiar el pago de la bonificación extraordinaria de S/ 380,00, a favor de 342 820 beneficiarios de los gobiernos regionales asciende a la suma de S/ 130 271 600,00, y a favor de 945 beneficiarios del Ministerio de Defensa asciende a la suma de S/ 359 100,00;





Que, en consecuencia, mediante Decreto Supremo N° 196-2024-EF, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 130'630,700,00 (CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES) a favor de los gobiernos regionales y del Ministerio de Defensa, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, para los fines señalados en los considerandos precedentes;

Que, en los montos señalados en el considerandos precedentes, de acuerdo a lo precisado en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 196-2024-EF, conforme al detalle del Anexo: III "Transferencia de Partidas para financiar el pago de una bonificación extraordinaria para los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva que laboran en las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, en el marco del artículo 2 de la Ley N° 32121", que forman parte integrante del citado Decreto Supremo, se considera para el Gobierno Regional La Libertad la suma de S/ 8'982,440.00, respectivamente;

Que, en consecuencia, para el cumplimiento de lo señalado en los considerandos precedentes es necesario incorporar la Transferencia de Partidas aprobada por el Decreto Supremo N° 196-2024-EF, al Presupuesto del Ejercicio Fiscal del Año 2024 del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Presupuesto mediante Informe N° 000446-2024-GRLL-GGR-GRP y, en uso a las atribuciones conferidas al Gobernador del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, mediante Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; con las visaciones de la Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE**, la incorporación de la Transferencia de Partidas aprobada por el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 196-2024-EF, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, conforme a los montos previstos en los Anexo: III , que es parte integrante del citado decreto supremo, ascendente a la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES (S/ 8'982,440.00), para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria de S/ 380.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES), para los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados de las Instituciones Educativas de educación básica y técnico-productiva comprendidos en la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones y Ley 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, que





laboran en las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos regionales; con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, conforme al siguiente detalle:

**TITULO : II EGRESOS S/ 8,982,440**  
**SECCION : II INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**  
**PLIEGO : 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**  
**FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS**  
**RUBRO : 00 Recursos Ordinarios**

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
<b>PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD</b>		<b>8,982,440</b>
<b>U.E 300. EDUCACION LA LIBERTAD</b>		<b>4,940</b>
2. ACCIONES CENTRALES		4,940
9001 ACCIONES CENTRALES		4,940
3.999999. SIN PRODUCTO		4,940
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		4,940
22. EDUCACION		4,940
5. GASTO CORRIENTE		4,940
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,940
<b>U.E 301. EDUCACION CHEPEN</b>		<b>453,340</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		431,680
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		424,080
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		424,080
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		424,080
22. EDUCACION		424,080
5. GASTO CORRIENTE		424,080
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		424,080
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		7,600
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		7,600
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y		7,600
22. EDUCACION		7,600
5. GASTO CORRIENTE		7,600
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		7,600
2. ACCIONES CENTRALES		4,180
9001 ACCIONES CENTRALES		4,180
3.999999 SIN PRODUCTO		4,180
5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA		4,180
22. EDUCACION		4,180
5. GASTO CORRIENTE		4,180
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,180
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		17,480
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		17,480
3.999999 SIN PRODUCTO		17,480
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		11,400
22. EDUCACION		11,400
5. GASTO CORRIENTE		11,400
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		11,400
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		4,940
22. EDUCACION		4,940
5. GASTO CORRIENTE		4,940
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,940
5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA		1,140
22. EDUCACION		1,140
5. GASTO CORRIENTE		1,140
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,140





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
<b>U.E 302. EDUCACION PACASMAYO</b>		<b>519,460</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		501,600
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		495,520
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		495,520
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA		495,520
22. EDUCACION		495,520
5. GASTO CORRIENTE		495,520
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		495,520
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		6,080
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		6,080
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS. CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y		6,080
22. EDUCACION		6,080
5. GASTO CORRIENTE		6,080
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		6,080
2. ACCIONES CENTRALES		4,560
9001 ACCIONES CENTRALES		4,560
3.999999 SIN PRODUCTO		4,560
5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA		4,560
22. EDUCACION		4,560
5. GASTO CORRIENTE		4,560
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,560
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		13,300
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		13,300
3.999999 SIN PRODUCTO		13,300
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		6,080
22. EDUCACION		6,080
5. GASTO CORRIENTE		6,080
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		6,080
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		5,700
22. EDUCACION		5,700
5. GASTO CORRIENTE		5,700
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,700
5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA		1,520
22. EDUCACION		1,520
5. GASTO CORRIENTE		1,520
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,520
<b>U.E 303. EDUCACION ASCOPE</b>		<b>646,000</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		614,460
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		598,120
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		598,120
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		598,120
22. EDUCACION		598,120
5. GASTO CORRIENTE		598,120
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		598,120
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		16,340
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		16,340
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		16,340
22. EDUCACION		16,340
5. GASTO CORRIENTE		16,340
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		16,340
2. ACCIONES CENTRALES		4,560
9001 ACCIONES CENTRALES		4,560
3.999999. SIN PRODUCTO		4,560
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		4,560
22. EDUCACION		4,560
5. GASTO CORRIENTE		4,560
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,560





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		26,980
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		26,980
3.999999. SIN PRODUCTO		26,980
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		11,780
22. EDUCACION		11,780
5. GASTO CORRIENTE		11,780
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		11,780
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		13,680
22. EDUCACION		13,680
5. GASTO CORRIENTE		13,680
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		13,680
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		1,520
22. EDUCACION		1,520
5. GASTO CORRIENTE		1,520
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,520
<b>U.E 304. EDUCACION GRAN CHIMU</b>		<b>294,120</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		288,800
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		287,660
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		287,660
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		287,660
22. EDUCACION		287,660
5. GASTO CORRIENTE		287,660
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		287,660
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		1,140
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		1,140
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		1,140
22. EDUCACION		1,140
5. GASTO CORRIENTE		1,140
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,140
2. ACCIONES CENTRALES		2,660
9001 ACCIONES CENTRALES		2,660
3.999999. SIN PRODUCTO		2,660
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		2,660
22. EDUCACION		2,660
5. GASTO CORRIENTE		2,660
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,660
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		2,660
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		2,660
3.999999. SIN PRODUCTO		2,660
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		1,520
5. GASTO CORRIENTE		1,520
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,520
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		1,140
22. EDUCACION		1,140
5. GASTO CORRIENTE		1,140
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,140
<b>U.E 305. EDUCACION OTUZCO</b>		<b>627,760</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		616,360
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		614,460
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		614,460
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		614,460
22. EDUCACION		614,460
5. GASTO CORRIENTE		614,460
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		614,460





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		1,900
PRODUCTIVA		1,900
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS		1,900
INCLUSIVAS. CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		1,900
22. EDUCACION		1,900
5. GASTO CORRIENTE		1,900
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,900
2. ACCIONES CENTRALES		4,180
9001 ACCIONES CENTRALES		4,180
3.999999. SIN PRODUCTO		4,180
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		4,180
22. EDUCACION		4,180
5. GASTO CORRIENTE		4,180
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,180
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		7,220
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		7,220
3.999999. SIN PRODUCTO		7,220
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		2,280
22. EDUCACION		2,280
5. GASTO CORRIENTE		2,280
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,280
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		4,180
22. EDUCACION		4,180
5. GASTO CORRIENTE		4,180
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,180
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		760
22. EDUCACION		760
5. GASTO CORRIENTE		760
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		760
<b>U.E 306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO</b>		<b>468,540</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		454,860
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		454,860
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		
NORMADAS.		454,860
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE		
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		454,860
22. EDUCACION		454,860
5. GASTO CORRIENTE		454,860
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		454,860
2. ACCIONES CENTRALES		4,180
9001 ACCIONES CENTRALES		4,180
3.999999. SIN PRODUCTO		4,180
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		4,180
22. EDUCACION		4,180
5. GASTO CORRIENTE		4,180
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,180
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		9,500
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		9,500
3.999999. SIN PRODUCTO		9,500
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		5,320
22. EDUCACION		5,320
5. GASTO CORRIENTE		5,320
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,320
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,800
22. EDUCACION		3,800
5. GASTO CORRIENTE		3,800
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,800
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		380
22. EDUCACION		380
5. GASTO CORRIENTE		380
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		380





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
<b>U.E 307. EDUCACION SANCHEZ CARRION</b>		<b>1,266,160</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		1,255,140
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		1,253,240
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		1,253,240
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		1,253,240
22. EDUCACION		1,253,240
5. GASTO CORRIENTE		1,253,240
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,253,240
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		1,900
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		1,900
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		1,900
22. EDUCACION		1,900
5. GASTO CORRIENTE		1,900
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,900
2. ACCIONES CENTRALES		4,180
9001 ACCIONES CENTRALES		4,180
3.999999. SIN PRODUCTO		4,180
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		4,180
22. EDUCACION		4,180
5. GASTO CORRIENTE		4,180
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,180
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		6,840
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		6,840
3.999999. SIN PRODUCTO		6,840
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		2,660
22. EDUCACION		2,660
5. GASTO CORRIENTE		2,660
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,660
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,420
22. EDUCACION		3,420
5. GASTO CORRIENTE		3,420
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,420
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		760
22. EDUCACION		760
5. GASTO CORRIENTE		760
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		760
<b>U.E 308. EDUCACION PATAZ</b>		<b>783,560</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		775,580
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		774,060
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		774,060
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		774,060
22. EDUCACION		774,060
5. GASTO CORRIENTE		774,060
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		774,060
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		1,520
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		1,520
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		1,520
22. EDUCACION		1,520
5. GASTO CORRIENTE		1,520
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,520





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
2. ACCIONES CENTRALES		4,180
9001 ACCIONES CENTRALES		4,180
3.999999. SIN PRODUCTO		4,180
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		4,180
22. EDUCACION		4,180
5. GASTO CORRIENTE		4,180
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,180
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,800
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,800
3.999999. SIN PRODUCTO		3,800
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		1,140
22. EDUCACION		1,140
5. GASTO CORRIENTE		1,140
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,140
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		1,900
22. EDUCACION		1,900
5. GASTO CORRIENTE		1,900
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,900
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		760
22. EDUCACION		760
5. GASTO CORRIENTE		760
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		760
<b>U.E 309. EDUCACION BOLIVAR</b>		<b>142,500</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		136,040
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		136,040
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		136,040
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		136,040
22. EDUCACION		136,040
5. GASTO CORRIENTE		136,040
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		136,040
2. ACCIONES CENTRALES		2,660
9001 ACCIONES CENTRALES		2,660
3.999999. SIN PRODUCTO		2,660
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		2,660
22. EDUCACION		2,660
5. GASTO CORRIENTE		2,660
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,660
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,800
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,800
3.999999. SIN PRODUCTO		3,800
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		760
22. EDUCACION		760
5. GASTO CORRIENTE		760
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		760
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,040
22. EDUCACION		3,040
5. GASTO CORRIENTE		3,040
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,040
<b>U.E 310. COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA</b>		<b>12,160</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		12,160
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		12,160
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		12,160
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		12,160
22. EDUCACION		12,160
5. GASTO CORRIENTE		12,160
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		12,160





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
<b>U.E 311. EDUCACION JULCAN</b>		<b>306,280</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		304,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		304,000
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		304,000
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		304,000
22. EDUCACION		304,000
5. GASTO CORRIENTE		304,000
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		304,000
2. ACCIONES CENTRALES		2,280
9001 ACCIONES CENTRALES		2,280
3.999999. SIN PRODUCTO		2,280
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		2,280
22. EDUCACION		2,280
5. GASTO CORRIENTE		2,280
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,280
<b>U.E 312. EDUCACION VIRU</b>		<b>490,960</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		487,920
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		486,400
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		486,400
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		486,400
22. EDUCACION		486,400
5. GASTO CORRIENTE		486,400
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		486,400
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		1,520
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		1,520
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		1,520
22. EDUCACION		1,520
5. GASTO CORRIENTE		1,520
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,520
2. ACCIONES CENTRALES		2,660
9001 ACCIONES CENTRALES		2,660
3.999999. SIN PRODUCTO		2,660
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		2,660
22. EDUCACION		2,660
5. GASTO CORRIENTE		2,660
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,660
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		380
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		380
3.999999. SIN PRODUCTO		380
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		380
22. EDUCACION		380
5. GASTO CORRIENTE		380
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		380
<b>U.E 313. EDUCACION EL PORVENIR</b>		<b>767,220</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		745,560
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		742,140
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		742,140
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		742,140
22. EDUCACION		742,140
5. GASTO CORRIENTE		742,140
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		742,140





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		3,420
PRODUCTIVA		3,420
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		3,420
22. EDUCACION		3,420
5. GASTO CORRIENTE		3,420
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,420
2. ACCIONES CENTRALES		3,800
9001 ACCIONES CENTRALES		3,800
3.999999. SIN PRODUCTO		3,800
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		3,800
22. EDUCACION		3,800
5. GASTO CORRIENTE		3,800
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,800
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		17,860
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		17,860
3.999999. SIN PRODUCTO		17,860
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		10,640
22. EDUCACION		10,640
5. GASTO CORRIENTE		10,640
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		10,640
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		5,700
22. EDUCACION		5,700
5. GASTO CORRIENTE		5,700
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,700
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		1,520
22. EDUCACION		1,520
5. GASTO CORRIENTE		1,520
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,520
<b>U.E 314. EDUCACION LA ESPERANZA</b>		<b>748,980</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>733,780</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		721,620
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		721,620
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		721,620
22. EDUCACION		721,620
5. GASTO CORRIENTE		721,620
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		721,620
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		12,160
PRODUCTIVA		12,160
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		12,160
22. EDUCACION		12,160
5. GASTO CORRIENTE		12,160
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		12,160
2. ACCIONES CENTRALES		3,800
9001 ACCIONES CENTRALES		3,800
3.999999. SIN PRODUCTO		3,800
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		3,800
22. EDUCACION		3,800
5. GASTO CORRIENTE		3,800
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,800
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		11,400
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		11,400
3.999999. SIN PRODUCTO		11,400
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		6,080
22. EDUCACION		6,080
5. GASTO CORRIENTE		6,080
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		6,080





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,800
22. EDUCACION		3,800
5. GASTO CORRIENTE		3,800
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,800
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		1,520
5. GASTO CORRIENTE		1,520
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,520
<b>U.E 315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE</b>		<b>684,380</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>648,660</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		642,580
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		642,580
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		642,580
22. EDUCACION		642,580
5. GASTO CORRIENTE		642,580
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		642,580
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		6,080
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		6,080
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		6,080
22. EDUCACION		6,080
5. GASTO CORRIENTE		6,080
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		6,080
2. ACCIONES CENTRALES		3,800
9001 ACCIONES CENTRALES		3,800
3.999999. SIN PRODUCTO		3,800
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		3,800
22. EDUCACION		3,800
5. GASTO CORRIENTE		3,800
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,800
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		31,920
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		31,920
3.999999. SIN PRODUCTO		31,920
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		19,760
22. EDUCACION		19,760
5. GASTO CORRIENTE		19,760
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		19,760
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		9,880
22. EDUCACION		9,880
5. GASTO CORRIENTE		9,880
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		9,880
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		2,280
22. EDUCACION		2,280
5. GASTO CORRIENTE		2,280
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,280
<b>U.E 316. EDUCACION SUR ESTE</b>		<b>766,080</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>731,120</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		714,780
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		714,780
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		714,780
22. EDUCACION		714,780
5. GASTO CORRIENTE		714,780
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		714,780
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		16,340
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		16,340
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		16,340
22. EDUCACION		16,340
5. GASTO CORRIENTE		16,340
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		16,340





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
2. ACCIONES CENTRALES		3,800
9001 ACCIONES CENTRALES		3,800
3.999999. SIN PRODUCTO		3,800
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		3,800
22. EDUCACION		3,800
5. GASTO CORRIENTE		3,800
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,800
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		31,160
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		31,160
3.999999. SIN PRODUCTO		31,160
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		19,000
22. EDUCACION		19,000
5. GASTO CORRIENTE		19,000
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		19,000
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		9,500
22. EDUCACION		9,500
5. GASTO CORRIENTE		9,500
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		9,500
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		2,660
22. EDUCACION		2,660
5. GASTO CORRIENTE		2,660
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,660

**RESUMEN**

<b>PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD</b>	<b>8,982,440</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,982,440</b>
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	8,982,440
<b>TOTAL PLIEGO =====&gt; S/</b>	<b>8,982,440</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución elaborarán las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestal" por la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 196-2024-EF.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Los recursos de Transferencia de Partidas que se incorporan mediante la presente Resolución, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos, de acuerdo al artículo 3° de la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **Transcribese**, la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidades Ejecutoras señaladas y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

Documento firmado digitalmente por  
**CESAR ACUÑA PERALTA**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**

